FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[No PSAMC-008-2026]

FORMATO 2

[El Proponente debera diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, union temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Fernanda Daza
11:39 Am
5/11/2026

Señores
La Institucion Universitaria Colegio Mayor del Cauca
Calle 3 N° 5-35
Popayan Cauca

REFERENCIA Proceso de contratacion No PSAMC-008-2026, en adelante el "Proceso de Contratacion"
Objeto CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS PARA EL EDIFICIO DEL CAMPUS SEDE NORTE, UBICADO EN LA CARRERA 6#46N-44, Y EN CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA PROTECCIÓN DE TERRAZAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA , EQUIPOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO"

Estimados señores

Los suscritos, OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL y OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL Representante Legal de RVMO INGENIERIA SAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representacion de OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL y OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL Representante Legal de RVMO INGENIERIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratacion y, por lo tanto, expresamos lo siguiente

1 El consorcio esta integrado por los siguientes miembros

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL CC 10302003	10%
RVMO INGENIERIA SAS NIT 901955538	90%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%

2 El Consorcio se denomina CONSORCIO RVMO 2

3 El objeto del consorcio es CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS PARA EL EDIFICIO DEL CAMPUS SEDE NORTE, UBICADO EN LA CARRERA 6#46N-44, Y EN CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA PROTECCIÓN DE TERRAZAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA , EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

4 La duracion del consorcio es igual del plazo del Contrato y un año mas

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5 La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecucion del contrato

6 El representante del consorcio es O S C A R E D U A R D O R U I Z V I D A L, identificado con C C No' 10 302 003, quien esta expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicacion del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecucion y liquidacion, con amplias y suficientes facultades

7 El representante suplente del consorcio es YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO identificada con C C 34 329 647 y Representante Legal Suplente de RVMO INGENIERIA SAS, identificado con NIT 901955538 quien esta expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicacion del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecucion y liquidacion, con amplias y suficientes facultades

8 El Señor OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO RVMO

9 En caso de resultar adjudicatario, la facturacion del Proponente la realizara CONSORCIO RVMO 2

10 [Las entidades y los proponentes podran incluir clausulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relacion negocial entre los integrantes]

11 El Domicilio del consorcio es

Direccion de correo	**CR 6A CL 3N - 45 APTO 205 APTO 205**
Direccion electronica	ingoerv@gmail com
Telefono	3148486688
Telefax	NA
Ciudad	Popayan

En constancia, se firma en Popayan, a los 5 dias del mes de noviembre de 2026

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
CC 10302003
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RVMO 2

Y. Andrea Muñoz O

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE RVMO INGENIERIA SAS
NIT 901955538

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
CC 10302003
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RVMO 2

Y. Andrea Muñoz O

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE RVMO INGENIERIA SAS
NIT 901955538

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[No **PSAMC-008-2026**]

FORMATO 10

[En los procesos de contratación adelantados por SECOP II los interesados deben manifestar interés utilizando el módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II, por lo cual no se requerirá el Formato 10 – Carta Manifestación de Interés]

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
La Institucion Universitaria Colegio Mayor del Cauca
Calle 3 N° 5-35
Popayan Cauca

REFERENCIA Proceso de contratacion No **PSAMC-008-2026**, en adelante el "Proceso de Contratacion"
Objeto CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS PARA EL EDIFICIO DEL CAMPUS SEDE NORTE, UBICADO EN LA CARRERA 6#46N-44, Y EN CONSTRUCCION E INSTALACION DE CUBIERTAS PARA LA PROTECCION DE TERRAZAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA , EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Estimados señores

Los suscritos, OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO Representante Legal Suplente de RVMO INGENIERIA SAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO Representante Legal Suplente de RVMO INGENIERIA SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral
3 3 del Documento Base

El Consorcio RVMO 2 estará integrado por

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) (1)
OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL CC 10302003	10%
RVMO INGENIERIA SAS NIT 901955538	90%

91

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100% Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que seran verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011

Recibiré notificaciones del contrato en

Persona de contacto	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
Dirección y ciudad	CR 6A CL 3N - 45 APTO 205 APTO 205 POPAYAN CAUCA
Teléfono	3148486688 **Celular** 3148486688
Correo electrónico	ingoerv@gmail com

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 5 días del mes de Noviembre de 2026

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
CC 10302003
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RVMO 2

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE RVMO INGENIERIA SAS
NIT 901955538

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
CC 10302003
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RVMO 2

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE RVMO INGENIERIA SAS
NIT 901955538

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición 30/10/2026 - 08 48 19
Recibo No S001236818, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACION tm5hS2Tr9j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https //siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB WWW CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon Social RVMO INGENIERIA SAS
Nit 901955538-7
Domicilio Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No 253645
Fecha de matrícula 06 de junio de 2025
Ultimo año renovado 2026
Fecha de renovación 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal CRA 6A NRO 3N- 45 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico ingoerv@gmail com
Teléfono comercial 1 3148486688
Teléfono comercial 2 3206649138
Teléfono comercial 3 No reportó

Dirección para notificación judicial CRA 6A NRO 3N- 45 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación ingoerv@gmail com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCION

Por documento privado No 1 del 05 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025, con el No 60635 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RVMO INGENIERIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

Objeto social La sociedad tendrá como objeto 1) Contratación y ejecución de toda clase de obras de Ingeniería Civil en general 2) Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en los diferentes campos de la ingeniería civil, incluye planificación, diseño, ejecución y supervisión de proyectos de ingeniería 3) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Parágrafo La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones licitas, mediante licitaciones públicas o contratos privados de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tanto en Colombia como en el extranjero

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2 000 000 000,00
No Acciones	2 000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1 000 000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600 000 000,00
No Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1 000 000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600 000 000,00
No Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1 000 000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista quien tendrá suplente, designado por termino de un año por la asamblea general de accionistas Las funciones del represéntate legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea persona jurídica La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no dará lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuere el caso La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado Representante legal Facultades del representante legal La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No 1 del 05 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025 con el No 60635 del libro IX, se designo a

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PPAL	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	C C No 10 302 003
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	C C No 34 329 647

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son dias hábiles

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU M7112
Otras actividades Código CIIU L6810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre RVMO INGENIERIA SAS
Matrícula No 253646
Fecha de Matrícula 06 de junio de 2025
Fecha de Renovación 28 de marzo de 2026
Ultimo año renovado 2026
Categoría Establecimiento de Comercio
Dirección CRA 6A NRO 3N- 45 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION
Municipio Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACION DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCION DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PODRA CONSULTARLA EN WWW RUES ORG CO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 2 1 13 2 1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES

Ingresos por actividad ordinaria $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU F4290

INFORMACION COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES b Se realizó la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición

IMPORTANTE La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificacion acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez juridica y probatoria de los documentos electrónicos

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podra verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf

La firma mecanica que se muestra a continuacion es la representación grafica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electronicos

Al realizar la verificacion podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción

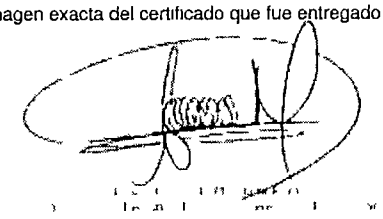

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL

Fecha expedición 30/10/2026 - 08 48 13
Recibo No S001236818, Valor 6100

CODIGO DE VERIFICACION YxS8SdmN72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https //siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social RVMO INGENIERIA SAS
Nit 901955538-7
Domicilio Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No 253645
Fecha de matrícula 06 de junio de 2025
Ultimo año renovado 2026
Fecha de renovación 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal CRA 6A NRO 3N- 45 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico ingoerv@gmail com
Teléfono comercial 1 3148486688
Teléfono comercial 2 3206649138
Teléfono comercial 3 No reportó

Dirección para notificación judicial CRA 6A NRO 3N- 45 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación ingoerv@gmail com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No 1 del 05 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025, con el No 60635 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RVMO INGENIERIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No 1 del 05 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025 con el No 60635 del libro IX, se designó a

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PPAL	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	C C No 10 302 003
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	C C No 34 329 647

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU. F4290
Actividad secundaria Código CIIU M7112
Otras actividades Código CIIU: L6810

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre RVMO INGENIERIA SAS
Matrícula No 253646
Fecha de Matrícula 06 de junio de 2025
Fecha de Renovacion 28 de marzo de 2026
Ultimo año renovado 2026
Categoría Establecimiento de Comercio
Direccion CRA 6A NRO 3N- 45 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION
Municipio Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACION DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCION DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PODRA CONSULTARLA EN WWW RUES ORG CO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 2 1 13 2 1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES

Ingresos por actividad ordinaria $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU F4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES b Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situacion jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición 30/10/2026 - 08 48 13
Recibo No S001236818, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YxS8SdmN72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https //siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición

IMPORTANTE La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación grafica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción

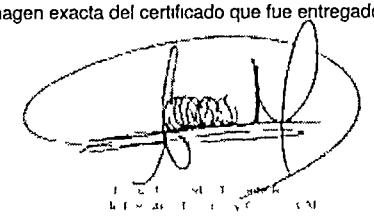

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No

19202166722CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 26/03/2009

OSCAR EDUARDO

RUIZ VIDAL

C.C. 10302003

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10302003

RUIZ VIDAL

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

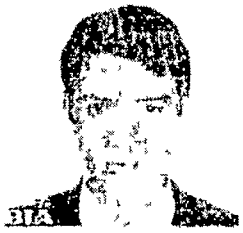

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR 1984

ALMAGUER

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1 70 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

07 MAY-2002 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P 1100100-36103212 M-0010302003 29020806 01249 02218A 01 127737422

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4672664

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA.

1 Que OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10302003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-166722 desde el 26 de Marzo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 354

2 Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorizacion que expide el Estado para que el titular ejerza su profesion en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003

3 Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4 Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios etico-profesionales

5 Que la presente certificacion se expide en Bogota, D C , a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026)

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de seleccion de contratistas La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento publico expedido electronicamente con firma digital que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999 Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato pdf

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https //tramites copnia gov co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el numero del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento